



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

STEVENSON ARTINEZ ISOLINA DEL CARMEN
32817150

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascendido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 841
Fecha del Acto Administrativo: De 2/11/2020
Tipo de Acto Administrativo: “Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: STEVENSON ARTINEZ ISOLINA DEL CARMEN
Identificación del Notificado: 32817150

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 841 de 2/11/2020

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Miguel Pérez Caputo – Profesional de Apoyo. -ok
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



RESOLUCIÓN NÚMERO 00841

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) STEVENSON MARTINEZ ISOLINA DEL CARMEN, identificado(a) con C.C. No. 32817150 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2020-ER005107 de fecha 10/02/2020 solicitó ascenso para el grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 06681 de fecha 04/07/2017, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y se encuentra en el grado 13 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 14 por título y tiempo de servicio en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMÁTICA expedido por Corporación Universitaria Remington C.R.E.D. en Convenio Con FUNCAP, según acta de grado número 261 de fecha 13/04/2013, tiempo de servicio comprendido entre 18/12/2016 al 17/12/2018 (2 año(s), 0 mes(es), 0 día(s)).

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 02/03/2020 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Ascender al educador(a) STEVENSON MARTINEZ ISOLINA DEL CARMEN, identificado(a) con C.C. No. 32817150 al grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 11/02/2020

[Handwritten signature]

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)
Elaboro: A. LOPEZ
Reviso: O. GALAN - F. ROMERO
Aprobó: Y. RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy
Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700